

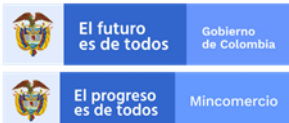


SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



# INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES  
2018



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)/[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

**GRUPO ADMINISTRATIVO**

**INFORME DE DESEMPEÑO AMBIENTAL 2018**

ELABORADO POR:

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

Bogotá, Junio de 2019



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000





## INTRODUCCIÓN

El desempeño ambiental, está relacionado con la gestión de los aspectos ambientales y se puede medir con respecto a la política ambiental, sus objetivos ambientales y otros criterios, mediante el uso de indicadores.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe demuestra el resultado del comportamiento de los indicadores de gestión del Sistema Ambiental, su política y objetivos ambientales, así como de las auditorías realizadas durante la vigencia de 2018.

Finalmente, se establecen las conclusiones de acuerdo al análisis realizado a cada uno de los aspectos ambientales significativos identificados para la Superintendencia de Sociedades, entendidas éstas como oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



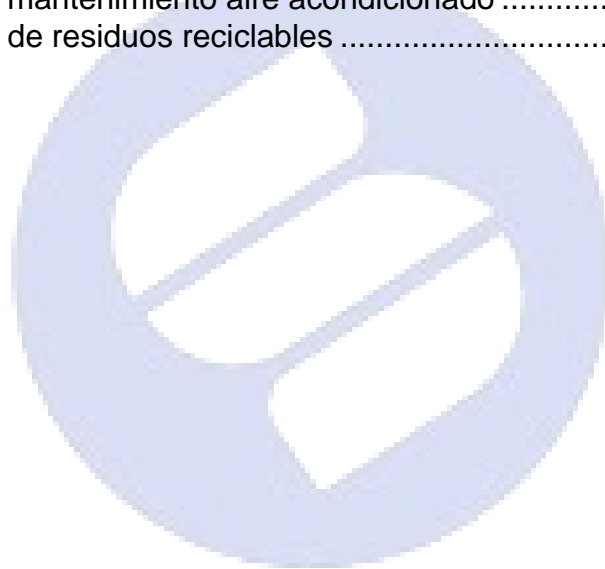
## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	6
2. DESEMPEÑO AMBIENTAL .....	6
2.1 DESEMPEÑO OBJETIVOS POLITICA AMBIENTAL.....	6
2.1.1 Objetivo N° 1. Cumplir con la legislación y los requisitos ambientales aplicables a la Entidad. ....	7
2.1.2 Objetivo N° 2. Optimizar el consumo de los recursos naturales. ....	7
2.1.3 Objetivo N° 3 y 4. Proteger el medio ambiente a través de la implementación de los programas del sistema de gestión ambiental y fomentar en los funcionarios una mayor conciencia ambiental. ....	10
2.2 . DESEMPEÑO DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DEL SGA .....	11
2.2.1 Uso y consumo inteligente de los recursos e insumos (PROCURE). ....	11
2.2.2 Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) .....	12
2.2.3 Manejo integral de residuos peligrosos (RESPEL) .....	14
2.2.4 Control de emisiones atmosféricas y ruido .....	16
2.3 DESEMPEÑO INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	17
2.3.1 IRR Indicador de residuos reciclables: La meta definida para el indicador correspondía a reciclar el 10% de los residuos. ....	18
2.4 AUDITORIA.....	18
CONCLUSIONES.....	19



## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Índice de consumo de agua .....	8
Ilustración 2. Índice de Consumo de Energía .....	9
Ilustración 3. Indicador Cumplimiento de Política Ambiental .....	10
Ilustración 4. Indicador Residuos No Aprovechables .....	13
Ilustración 5. Indicador de Aprovechamiento de Residuos Peligrosos .....	14
Ilustración 6. Indicador de residuos peligrosos .....	15
Ilustración 7. Indicador Revisión Técnico mecánica .....	16
Ilustración 8. Índice mantenimiento aire acondicionado .....	17
Ilustración 9. Índice de residuos reciclables .....	18



# SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



## 1. POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Superintendencia de Sociedades consciente de la importancia de contribuir con la preservación del medio ambiente se compromete a; identificar y evaluar los aspectos ambientales de cada una de las actividades que realiza la Entidad, con el objetivo de minimizar los impactos derivados de estas, por medio de la implementación de los programas de gestión ambiental, así como el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la Entidad.

Igualmente, se compromete a identificar los riesgos ambientales que conlleva la ejecución de los procesos y promover las mejores prácticas de gestión para minimizarlos, preservar el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación como clave para reducir la huella ecológica, y no limitado solamente a la Entidad, sino difundiendo estas prácticas a los diversos grupos de interés, con el fin conjunto de la sostenibilidad.

Asimismo, la Superintendencia de Sociedades se compromete con la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental optimizando el desempeño ambiental.

La Superintendencia de Sociedades, enmarca su política del Sistema de Gestión Ambiental bajo los siguientes objetivos:

- Cumplir con la legislación y los requisitos ambientales aplicables a la Entidad.
- Optimizar el consumo de los recursos naturales.
- Proteger el medio ambiente a través de la implementación de los programas del Sistema de Gestión Ambiental.
- Fomentar en los funcionarios una mayor conciencia ambiental.

## 2. DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 2.1 DESEMPEÑO OBJETIVOS POLITICA AMBIENTAL

A continuación, se presenta el desempeño de los objetivos ambientales de la política del Sistema, con el respectivo análisis de los indicadores establecidos para el control y seguimiento de los mismos.

### 2.1.1 Objetivo N° 1. Cumplir con la legislación y los requisitos ambientales aplicables a la Entidad.

Con el fin de conocer el grado de cumplimiento del primer objetivo de la política del SGA, la Entidad realiza anualmente la evaluación de cumplimiento de la legislación y los requisitos ambientales contenidos en la Matriz de identificación, acceso, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros requisitos identificada con el Código: GC-F-014.

La evaluación de cumplimiento de la matriz fue realizada en el mes de noviembre de 2018, por el coordinador del Grupo Administrativo, Líder de Gestión Ambiental y/o Jurídico asignado, teniendo en cuenta los setenta y cinco (75) requisitos ambientales identificados como aplicables para la Entidad arrojando como resultado un cumplimiento del 99.81%, lo que significa que la Superintendencia de Sociedades SI cumple con sus requisitos legales. Lo anterior de acuerdo al procedimiento para la Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos identificado con el Código: GC-PR-005.

No se alcanzó el 100% de cumplimiento, puesto que la Resolución 631 de 2015 “*por la cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones*”, se cumple parcialmente, por no contar con la caracterización fisicoquímica de los vertimientos generados por el restaurante. No obstante lo anterior, durante la vigencia de 2018 se llevaron a cabo medidas técnicas para disminuir el impacto, así como el establecimiento de la obligación contractual a cargo de la empresa prestadora del servicio.

### 2.1.2 Objetivo N° 2. Optimizar el consumo de los recursos naturales.

- **Indicador de consumo de agua.**

La meta definida para este indicador correspondía al 4% de reducción en el consumo de agua.

En la Ilustración N° 1 se observa la tendencia positiva de los resultados alcanzados por el indicador durante los bimestres I, II, III, IV y VI, resultados obtenidos por encima de la meta definida del 4% de reducción en el consumo, lo que refleja la adopción de las buenas prácticas de uso y consumo del recurso hídrico implementado en las Sedes de Barranquilla, Manizales y Bogotá.



Sin embargo, en el quinto bimestre, los resultados no alcanzan la medida definida, ya que el consumo de agua para la sede de Bogotá presentó un aumento significativo debido a la ejecución del contrato de lavado de fachadas.

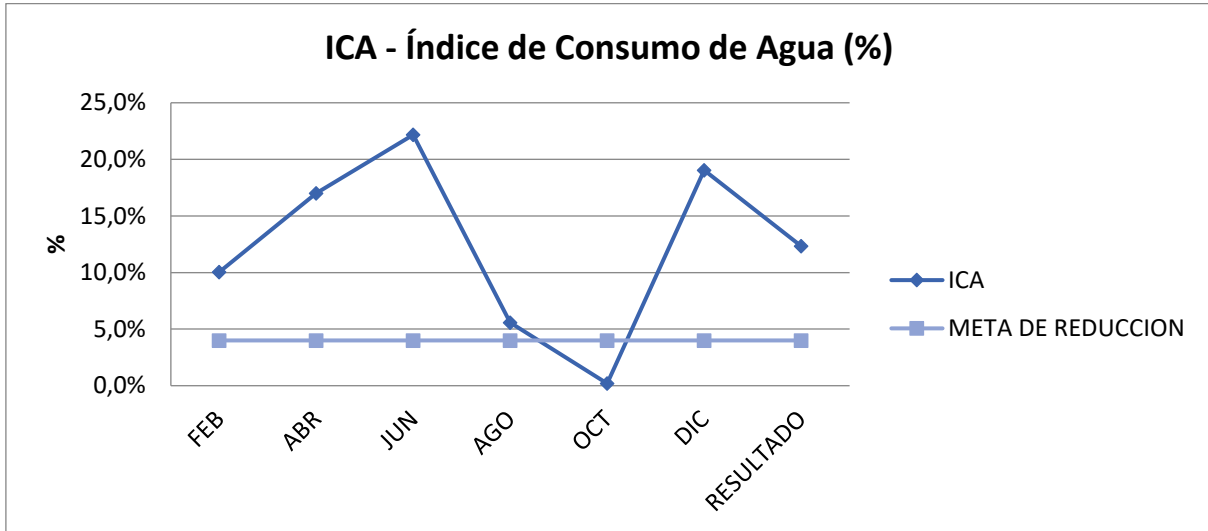


Ilustración 1. Índice de consumo de agua

Así las cosas, el resultado anual obtenido fue de 12,34%, superando la meta propuesta establecida, gracias a la concientización de los funcionarios en la implementación de las buenas prácticas y a las adecuaciones de algunas baterías sanitarias entre otras actividades realizadas al interior de la entidad.

- **Indicador de consumo de energía.**

La meta definida para este indicador correspondía al 6% de reducción en el consumo de energía.

Como se puede evidenciar en la ilustración N° 2 se observa que no se logró la meta propuesta, ya que se presentó un aumento en el consumo de 2,8%; a pesar de la implementación de medidas de ahorro adoptadas por la entidad, así como la mejora en la adopción de buenas prácticas de los funcionarios, contratistas y/o estudiantes.

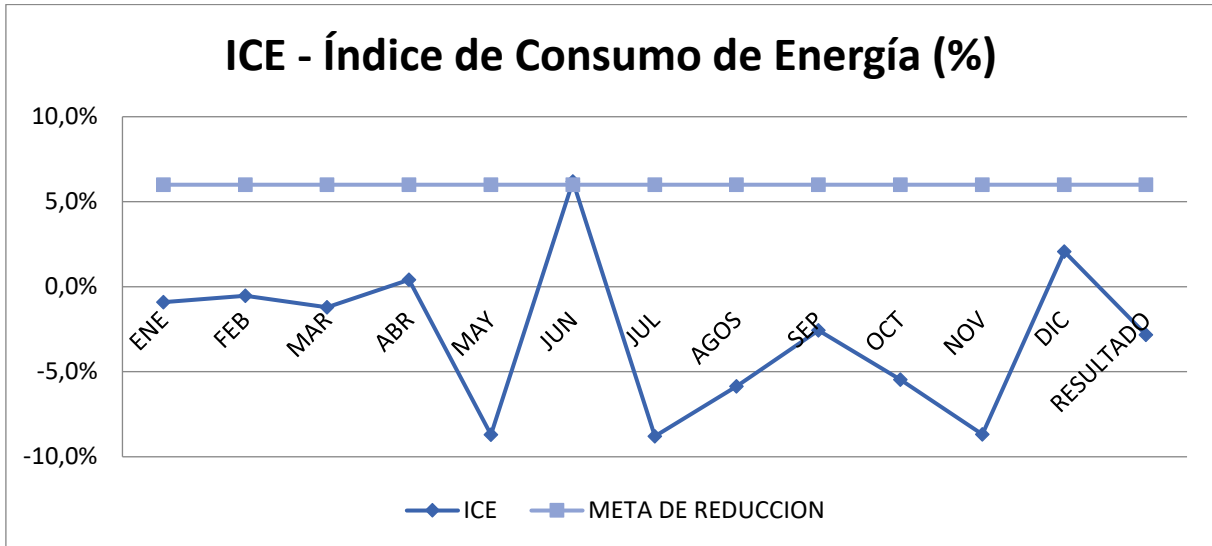


Ilustración 2. Índice de Consumo de Energía

No se alcanzó la meta establecida en la sede Bogotá lo que impactó los resultados obtenidos del indicador general, debido a un consumo adicional de energía que se presentó por factores como:

- ✓ Uso de equipos audiovisuales y utilización permanente de salas para capacitaciones.
- ✓ Realización de diferentes obras ejecutadas en la sede de Bogotá, algunas generadas en turnos nocturnos como las actividades de adecuación del laboratorio forense, la adecuación del baño de compensar.
- ✓ Instalación de mobiliarios lo cual generó un gasto de energía por el uso constante de implementos eléctricos como taladros.

Las actividades representativas que evidencian la gestión para el cumplimiento de este indicador, se observan en el numeral 2.2.1 *Uso y Consumo Inteligente de los Recursos e Insumos*.

### 2.1.3 Objetivo N° 3 y 4. Proteger el medio ambiente a través de la implementación de los programas del sistema de gestión ambiental y fomentar en los funcionarios una mayor conciencia ambiental.

En el presente punto se identifica el desempeño ambiental de dos objetivos de la política ambiental, que están relacionados con el cumplimiento de las actividades de los programas de gestión.

La medición de la gestión de estos dos objetivos se realizó por medio del indicador de cumplimiento de actividades del cronograma, ya que considera la totalidad de las acciones ambientales implementadas en los programas del SGA, en las que se incluye las sensibilizaciones y demás acciones que fomenten la conciencia ambiental de los funcionarios.

El comportamiento del indicador se aprecia en el siguiente gráfico:

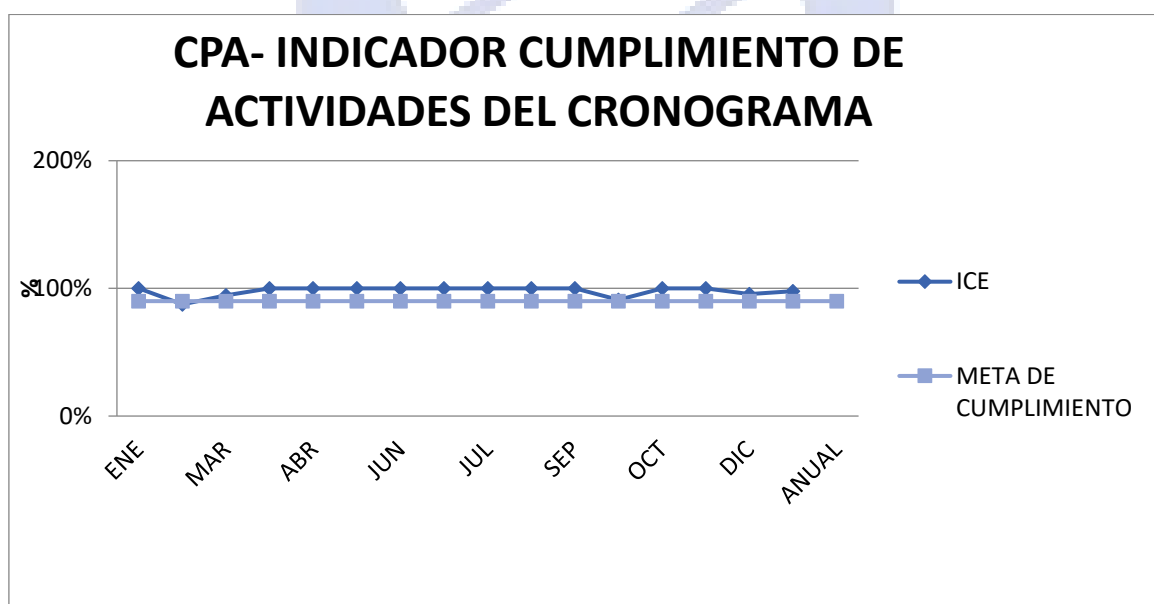


Ilustración 3. Indicador Cumplimiento de Política Ambiental

En la Ilustración N°3 se puede observar que el comportamiento del indicador evidencia el cumplimiento de la meta establecida de realizar el 90% las actividades. Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación cinco (5) actividades representativas del cronograma consolidado del año 2018, con respecto a la gestión de las acciones formativas de carácter ambiental:



1. Sensibilización sobre la separación de residuos, a través de: charlas ofrecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, banner, fondo de pantalla y habladores instalados en los puestos de trabajo y en la terraza del tercer piso.
2. Sensibilización a usuarios externos que visitan los grupos de trabajo de atención al ciudadano, notificaciones administrativas y apoyo judicial sobre el ahorro de energía eléctrica, a través de la instalación de tips de ahorro de energía en los monitores de los computadores de consulta. Así mismo, se transmitió en las pantallas informativas del Grupo de atención al ciudadano, tips de ahorro de energía.
3. Sensibilización a los usuarios externos sobre el adecuado uso de puntos ecológicos, en los grupos de atención al ciudadano y apoyo judicial, a través de la instalación de habladores en los puestos de consulta.
4. Se realizó sensibilización a los contratistas sobre el programa de gestión integral de residuos peligrosos.
5. Se realizó capacitaciones sobre el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos, al personal que interactúan con éstos.

## 2.2. DESEMPEÑO DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DEL SGA

El sistema de gestión ambiental de la entidad, cuenta con 4 programas los cuáles son; programa uso y consumo Inteligente de los recursos, programa de gestión integral de residuos sólidos, programa control de emisiones atmosféricas y ruido y el programa de manejo integral de residuos peligrosos.

A continuación, se detalla el cumplimiento de los indicadores de seguimiento de cada uno:

### 2.2.1 Uso y consumo inteligente de los recursos e insumos (PROCURE).

El desempeño ambiental de este programa se comunica en el numeral 2.1.2 *Optimizar el consumo de los recursos naturales* del presente informe.

De las actividades planeadas en el PROCURE se destacan las siguientes:

1. Inspecciones ambientales en las dependencias a fin de verificar la aplicación de las buenas prácticas de ahorro de energía.





2. Socialización a través de banner de los tips de ahorro de energía eléctrica y de agua.
3. Inspecciones al sistema hidráulico y sanitario de la sede de Bogotá, a fin de identificar el adecuado funcionamiento del mismo, por parte del personal de mantenimiento.
4. Sensibilización a los contratistas el programa de uso y consumo Inteligente de los recursos e insumos, con el objeto de minimizar los impactos ambientales en desarrollo del objeto contractual.
5. Campaña de ahorro de energía a fin de disminuir el consumo presentado durante el primer semestre de 2018, desarrollando entre otras actividades el pico y placa en ascensores.

### 2.2.2 Gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)

Los indicadores relacionados con el programa de gestión integral de residuos sólidos se aprecian a continuación:

- **Indicador de residuos reciclables**

Los resultados del Indicador de residuos reciclables se reflejan en el numeral 2.3.3 *IRR Indicador de residuos reciclables*.

- **Indicador de residuos no aprovechables**

El comportamiento del indicador de residuos no aprovechables, evidencio que la meta de reducir el 2% la generación de residuos ordinarios no se alcanzó, pese a las actividades realizadas y sensibilizaciones a los funcionarios y socializaciones a contratistas.

En la Ilustración N°4 se observa que no se logró la meta propuesta, ya que se presentó un aumento en el 7% en la generación de este tipo de residuos.

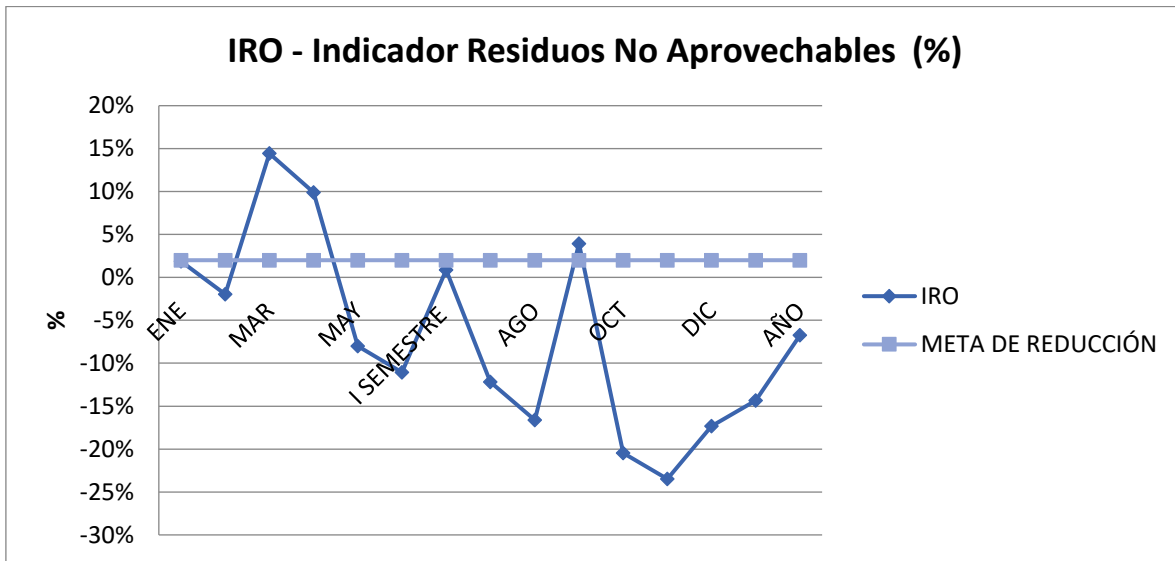


Ilustración 4. Indicador Residuos No Aprovechables

De igual forma, se observa una tendencia de descenso significativo durante el segundo semestre del año, momento para el cual se desarrollaron contratos que tuvieron mayor impacto ambiental tales como adecuación e instalación de mobiliario, reparaciones e impermeabilización de la fachada de la entidad, remodelación de baños entre otros.

Para demostrar la gestión del programa de gestión integral de residuos sólidos en el 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades entre otras:

1. Nuevo aforo de residuos ordinarios teniendo en cuenta la implementación de buenas prácticas de separación en la fuente por parte del personal de la Superintendencia, para lo cual la empresa de aseo LIME notifica que la Superintendencia de Sociedades pasa de generar **35.096 mts<sup>3</sup>** de residuos ordinarios a **21.956 mts<sup>3</sup>**.
2. Ejecución del contrato N°. 126 de 2017, para el servicio de recolección, transporte y gestión de los residuos sólidos aprovechables a cambio de bienes de uso y aprovechamiento de la Superintendencia de Sociedades.
3. Inspecciones a puntos ecológicos y bodegas de almacenamiento.
4. Sensibilización a los usuarios externos sobre el adecuado uso de puntos ecológicos, en los grupos de atención al ciudadano y apoyo judicial.
5. Entrega a la empresa de aseo LIME los residuos de poda y escombros, generados en el transcurso del año por la entidad.

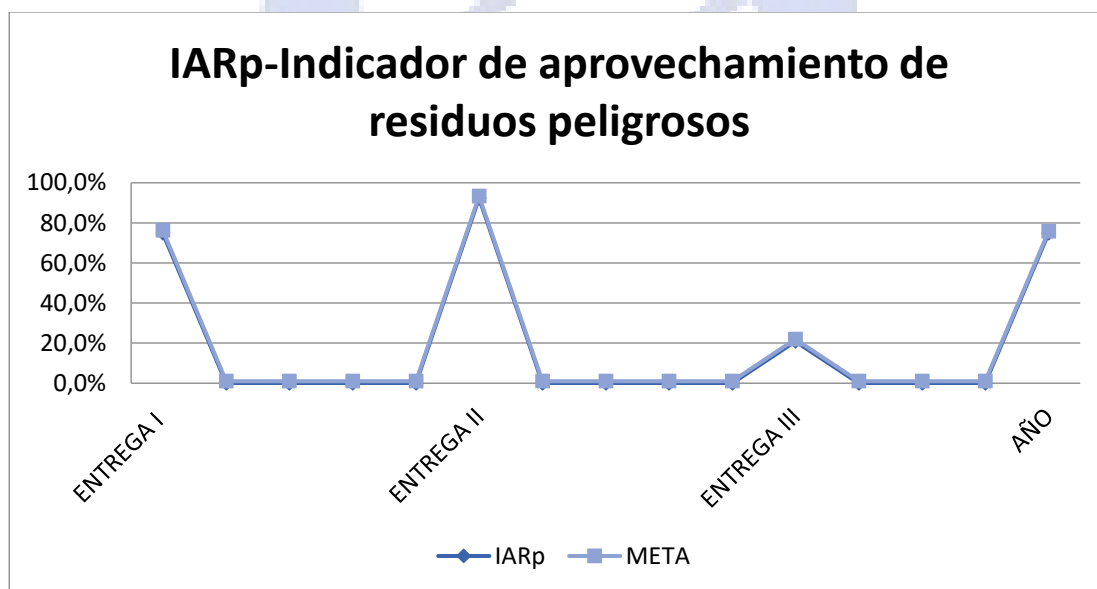
### 2.2.3 Manejo integral de residuos peligrosos (RESPEL)

El programa adopto para la vigencia 2018 dos indicadores de seguimiento, el indicador de aprovechamiento de residuos peligrosos y el indicador de generación de residuos peligrosos; y su comportamiento se describe a continuación:

- **Indicador de seguimiento aprovechamiento de residuos peligrosos**

La meta definida para este indicador correspondía al 1% de aprovechamiento de los residuos peligrosos generados.

Como se observa en la Ilustración N° 5, el indicador finalizó con un cumplimiento del 74,9% de aprovechamiento de los residuos generados, los cuales fueron entregados al gestor externo para garantizar la disposición final correspondiente; por lo tanto, se puede decir que se superó la meta planteada.



*Ilustración 5. Indicador de Aprovechamiento de Residuos Peligrosos*

Por otro lado, los residuos peligrosos que fueron objeto de aprovechamiento corresponden en su mayoría a aparatos eléctricos y electrónicos, estos a su vez fueron los que más se generaron.

- **Indicador de seguimiento generación de residuos peligrosos**



El comportamiento del indicador de seguimiento muestra el cumplimiento de la meta de no exceder el límite establecido para pequeños generadores de RESPEL según Decreto 1076 de 2015, es decir  $< 100$  kg/mes

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento del indicador:

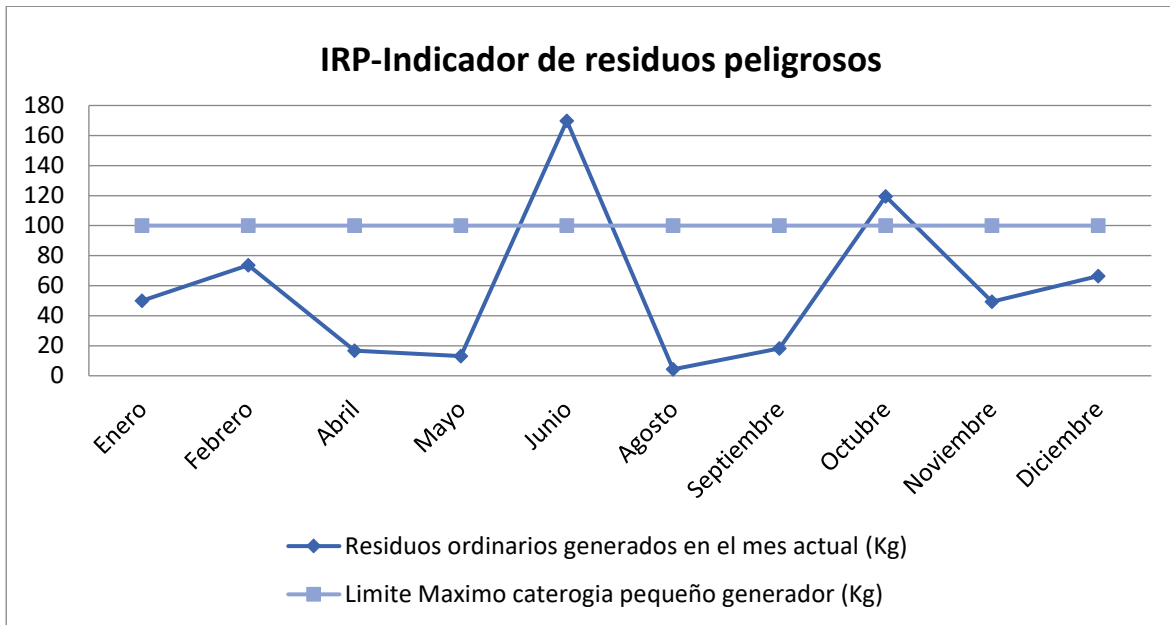


Ilustración 6. Indicador de residuos peligrosos

Durante el mes de octubre se identifica un aumento en la generación de residuos peligrosos, esto debido a la gestión realizada con el personal de mantenimiento en el que se identificaron los residuos que no habían sido descartados en su momento y así poder entregarlos al gestor autorizado.

Para evidenciar la gestión del programa manejo integral de los residuos peligrosos generados en la entidad se realizaron las siguientes actividades:

1. Ejecución del contrato No. 52 de 2018 para la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos en cumplimiento del programa de gestión integral de residuos peligrosos - RESPEL -
2. Inspección a la bodega de almacenamiento temporal de residuos peligrosos.
3. Actualización del formato de cuantificación de RESPEL propio de la entidad. De igual manera se registra en el subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables - SIUR - del IDEAM, la información



relacionada con la generación de los residuos peligrosos vigencia 2017 de la Superintendencia de Sociedades.

4. Socialización a través de la intranet, de los puntos autorizados de almacenamiento temporal de residuos generados por los funcionarios y contratistas en sus hogares.
5. Entrega de las pilas recolectadas en el contenedor de pilas con el ambiente.

### 2.2.4 Control de emisiones atmosféricas y ruido

El comportamiento de los indicadores del programa de control de emisiones atmosférica, se detallan a continuación:

- **Indicador de revisión técnico mecánica**

La meta definida para este indicador correspondía al cumplimiento del 100% de revisión técnico mecánica (IRT).

De acuerdo a la Ilustración N° 7, se evidencia que se cumplió con la meta de revisión técnico mecánica (IRT) de los vehículos oficiales de la entidad.

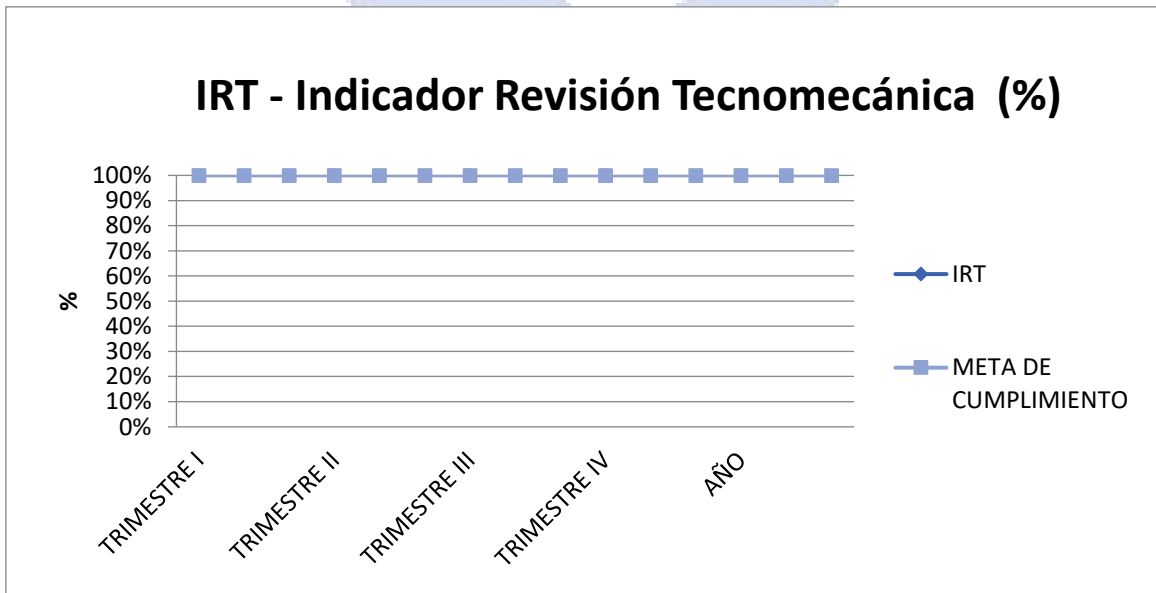
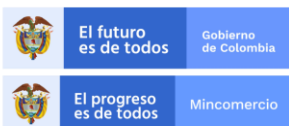


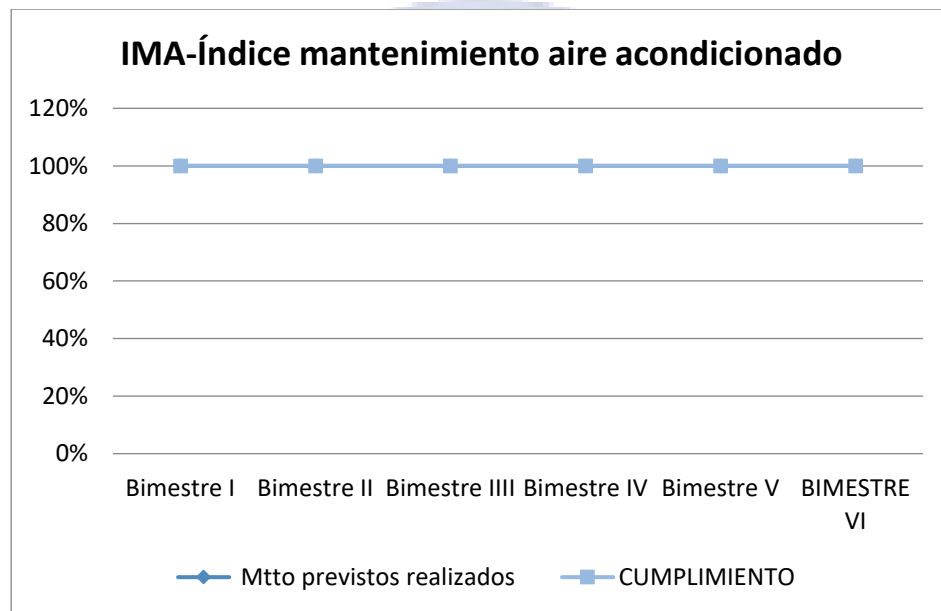
Ilustración 7. Indicador Revisión Técnico mecánica

- **Indicador mantenimiento de aires acondicionados**



La meta definida para este indicador correspondía al cumplimiento del mantenimiento de aires acondicionados en un 100%;

En las ilustraciones N°8, se evidencia un comportamiento positivo, ya que se cumplió con el 100% de los mantenimientos programados para el año 2018. En este sentido, se mitigan los impactos ambientales de la generación de gases refrigerantes.



*Ilustración 8. Índice mantenimiento aire acondicionado*

Como gestión del programa de control de Emisiones atmosféricas y Ruido en el 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades entre otras:

1. Publicación de fondo de pantalla, haciendo referencia al *carpooling*.
2. Seguimiento al cronograma de mantenimiento de los aires acondicionados.
3. Inspecciones a las obras y/o adecuaciones físicas, sede de Bogotá.
4. Seguimiento a la vigencia de los certificados de la revisión técnica mecánica, de los vehículos oficiales.

### 2.3 DESEMPEÑO INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



En este apartado se hace referencia a los resultados y desempeño ambiental de los indicadores propios del Sistema de Gestión Ambiental.

**2.3.1 IRR Indicador de residuos reciclables:** La meta definida para el indicador correspondía a reciclar el 10% de los residuos.

Así las cosas y como se puede observar en la Ilustración N°9, el indicador arrojó un cumplimiento del 11,3%, alcanzando la meta de reciclaje definida para el SGA.

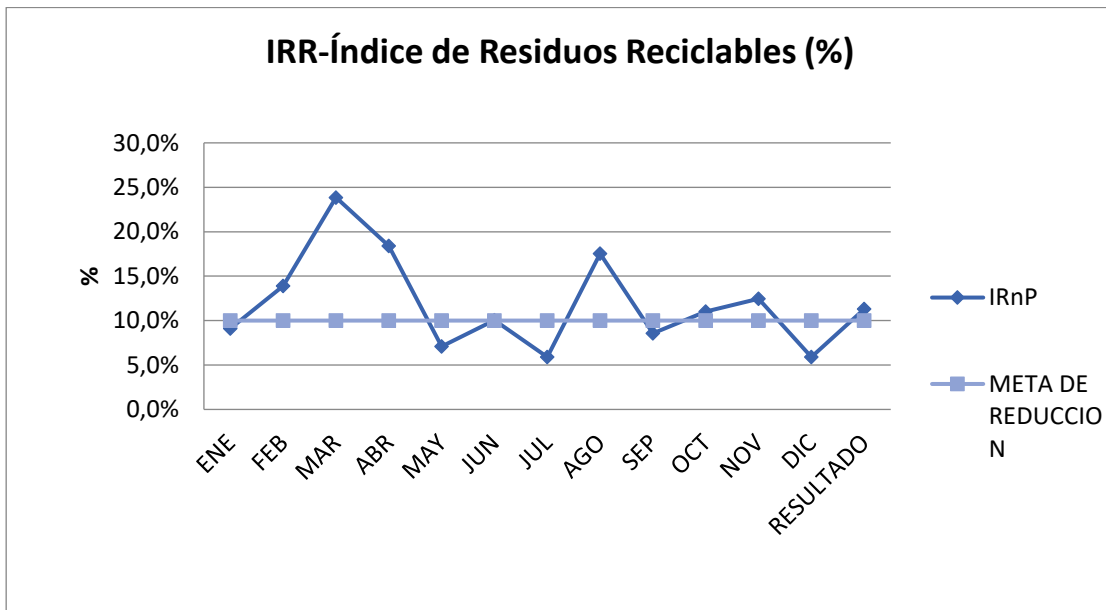


Ilustración 9. Índice de residuos reciclables

Es importante resaltar que este resultado se debió a las actividades implementadas en el programa de gestión integral de residuos sólidos ya enunciadas en este documento.

**2.4 AUDITORIA.**

En la Superintendencia de Sociedades, durante el año 2018, se realizaron auditorías al Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de proporcionar información acerca de la conformidad del mismo con los requisitos propios de la NTC-ISO 14001:2015.





Estas auditorías son de dos (2) tipos: interna y externa; de esta última se desarrollaron dos, una del ente de control y otra del ente certificador, lo que permitió la mejora continua en la ejecución de las actividades.

En noviembre del año 2018 se llevó a cabo la auditoría externa de la NTC-ISO 14001:2015 por parte del ente certificador ICONTEC, como resultado de dicha auditoría se certifica el Sistema de gestión de la Superintendencia de Sociedades con respecto a los requisitos especificados en la ISO 14001:2015 aplicable al siguiente alcance: *“Ejecución de las atribuciones administrativas de inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles y atención de las facultades jurisdiccionales de insolvencia económica, así como las medidas de intervención a la actividad de captación ilegal”*. Certificado TR-CO17/7858

## CONCLUSIONES

Según lo expuesto en el presente informe, se evidencia que la Superintendencia de Sociedades para el año 2018 presentó un buen desempeño ambiental, debido a que los indicadores de los programas del Sistema de Gestión Ambiental en su mayoría cumplieron con cada una de sus metas.

De acuerdo al comportamiento de los indicadores, es posible determinar el aumento del porcentaje de las metas para vigencia del año 2019, de los siguientes indicadores: aprovechamiento de los residuos peligrosos (IARp), indicador consumo agua (ICA) e indicador de consumo de energía (ICE); teniendo en cuenta la normatividad y el cumplimiento de los objetivos de la política de gestión ambiental. Lo que permitiría disminuir en mayor proporción el impacto ambiental generado por la entidad.

Como estrategia de reducción del consumo, la Superintendencia de Sociedades busca el ahorro de energía mediante la realización de un estudio de calidad de energía y la modernización de la subestación eléctrica.

Por último, teniendo en cuenta la mejora continua de las metas, se define modificar los indicadores del sistema de gestión ambiental y generar acciones pertinentes, de tal forma que permitan medir el desempeño para el año 2019.



**Elaborado por:**

\_\_\_\_\_  
GINA ESPERANZA RINCON MORA  
Encargada de Gestión Ambiental

\_\_\_\_\_  
EVELIN SOLANYI SANABRIA  
BOJACA  
Estudiante de Administración  
Ambiental

\_\_\_\_\_  
ANDREA YULIANA CORTES  
MARTINEZ  
Estudiante Ingeniería Ambiental

**Revisado por:**

\_\_\_\_\_  
BIBIANA COY PAEZ  
Profesional Oficina Asesora de  
Planeación

**Revisado y aprobado por:**

\_\_\_\_\_  
JUAN ESTEBAN ROJAS BARRIOS  
Coordinador Grupo Administrativo

\_\_\_\_\_  
LUZ AMPARO MACÍAS QUINTANA  
Subdirectora Administrativa



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) [webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

